INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 25 de Junio de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Secretaria. JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C. 11\_1 SEP 2020 Bogotá, D.C., REF: 2017-00446-00 Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las <u>8:300m</u> del \_\_\_ del mes de Diciemhk del año 202 NOTIFIQUESE, NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO.- , 8 8 \_ a las ocho de la mañana (8:00 A. M.) HOY:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.-, 88

HOY:

a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

1 4 SET. 2020

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ

SECRETARIA

Commencer